

**HECHO RELEVANTE – EUROESPES, S.A.
10 de enero de 2017**

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2005, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 15/2016 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), ponemos en su conocimiento la siguiente información relativa a Euroespes, S.A. (“Euroespes” o la “Sociedad”).

Relación de aquellos accionistas con posición superior al 10%, a fecha 31 de diciembre de 2016 en EuroEspes:

- D. Ramón Cacabelos García, con posición del 19,27%.

El Consejo de Administración de la Sociedad no tiene conocimiento de la existencia de otros accionistas con posición superior al 10%.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

En Bergondo, a 10 de enero de 2017

Atentamente,



Don Antonio Rodríguez Romero
Consejero / Director Financiero